

HORARIO DEL REGISTRO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA (a partir del día 1 de julio de 2022)

Primero: El horario general del Registro de la Junta Electoral de Andalucía será el siguiente:

- De lunes a jueves:
 - Mañana: de 9 a 14 horas.
 - Tarde: de 17 a 19 horas.

- Viernes:
 - Mañana: de 9 a 14 horas.

Los días festivos el Registro permanecerá cerrado.

Segundo: En relación exclusivamente con la documentación correspondiente al proceso electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 19 de junio de 2022, y cumpliéndose los requisitos de plazo previstos legalmente y de integridad de la documentación que se remite, los interesados podrán comunicarse a todos los efectos con la Junta Electoral de Andalucía por correo electrónico ([juntaelectoral.andalucia @parlamentodeandalucia.es](mailto:juntaelectoral.andalucia@parlamentodeandalucia.es)).

A los efectos anteriores, la documentación deberá ser remitida utilizando firma electrónica o, en su defecto, firma manuscrita en documento escaneado remitido por correo electrónico.

Durante el mes de agosto el Registro de la Junta Electoral de Andalucía permanecerá cerrado por la tarde.